

CIRCULAR

Bancos N° 3.475

Santiago, 18 de junio de 2009

Señor Gerente:

RECOPIACIÓN ACTUALIZADA DE NORMAS. Capítulos 1-3 y 1-4.

Envío de actas de sesiones del Directorio y Junta de Accionistas. Complementa instrucciones.

Con el propósito de mantener información en medios electrónicos y facilitar su consulta, se ha decidido complementar las instrucciones relativas al envío de las actas de sesiones del Directorio y de la Junta de Accionistas, introduciendo los siguientes cambios en la Recopilación Actualizada de Normas:

- A) Se intercala en el primer párrafo del título I del Capítulo 1-3, a continuación del punto seguido, la siguiente oración: “Las actas se enviarán a través de SINACOFI y en formato PDF “desprotegido”, de modo que el usuario pueda copiar el documento o extraer partes de él sin alterar el original.”.
- B) En el primer párrafo del N° 1 del Capítulo 1-4, a continuación del punto seguido, se intercala lo siguiente: “Las actas se enviarán a través de SINACOFI y en formato PDF “desprotegido”, de modo que el usuario pueda copiar el documento o extraer partes de él sin alterar el original.”. Además, se agrega a ese párrafo la siguiente oración final: “Si no se siguiera el procedimiento habitual de incluir en las actas una tabla inicial de su contenido, se enviará esa tabla como información adicional.”

El envío de las actas a través de SINACOFI será obligatorio a partir del mes de agosto próximo, pero puede utilizarse ese medio de inmediato.

Se reemplaza la hoja N° 1 de los Capítulos antes mencionados, por las que se acompaña.

Saludo atentamente a Ud.,

GUSTAVO ARRIAGADA MORALES
Superintendente de Bancos e
Instituciones Financieras